

Señor:

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUÍ

E.S.D

REFERENCIA: EJECUTIVO DE SISTECREDITO S.A.S. CONTRA DEIBY ANDRES URREGO MACIAS

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

RADICADO: 201400981

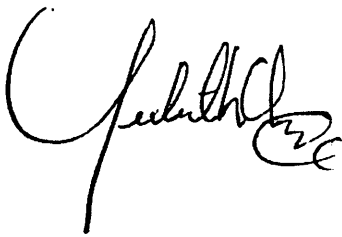
En mi condición de apoderado de la sociedad ejecutante, presento la liquidación del crédito de la referencia.

DATOS			
Deudor(a)		DEIBY ANDRES URREGO MACIAS	
Identificación		1036625038	
Pagaré		3430	
Capital		\$258.210	
interés por mora los cuales son liquidados con la siguiente formula			
Saldo cuota × Tasa de interés actual (2.08%) ÷ 30 × los días en mora.			
Cuota	valor cuota	fecha de vencimiento	valor intereses
Cuota 1	\$86.070	27 de enero de 2012	\$179.264
Cuota 2	\$86.070	27 de febrero de 2012	\$177.414
Cuota 3	\$86.070	27 de marzo de 2012	\$175.683
Capital: \$258.210		INTERÉS DE MORA: \$532.361	

- Capital \$258.210 (doscientos cincuenta y ocho mil doscientos diez pesos).
- Intereses de mora \$532.361 (quinientos treinta y dos mil trescientos sesenta y un pesos), liquidados hasta el día de hoy y solicito muy respetuosamente sean liquidados por su despacho hasta el día del pago total de la obligación.

- Para un total del pagaré 3430 de \$790.571 (setecientos noventa mil quinientos setenta y un pesos), más lo que pueda corresponder por agencias en derecho.

Del Señor Juez, Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth A. Bejarano Hoyos', with a stylized flourish at the end.

YULIETH ANDREA BEJARANO HOYOS
C.C 1.152.443.653 de Medellín, Antioquia
T. P. 275.700 del C.S.J